

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**8088** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente núm. 132/08, a D. Adolfo Fernando Redondo Muñoz.*

No habiendo podido notificar a D. Adolfo Fernando Redondo Muñoz, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por la Instructora del expediente administrativo núm. 132/08, se ha formulado con fecha 20 de febrero de 2009, Propuesta de Resolución, en virtud de lo previsto, tanto en el artículo 9, letra b) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, como en la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1418/05 de 25 de noviembre.

Durante el plazo de OCHO DÍAS, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Propuesta de Resolución, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa, en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva al Director General Gerente del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Pº de la Castellana núm. 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090015486-1